



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020.

ÚNICO. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 22 votos a favor de los Grupos PSOE (7), PP (6), Ciudadanos (3), Acipa (2), Vox (2) e In-Par (2); y 1 abstención de Unidas Podemos; **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento de los créditos de las facturas que se relacionan en el **Anexo I** de este expediente por un importe total de **1.034.944,18 euros**, correspondientes a ejercicios cerrados.

SEGUNDO.- Aplicar estos gastos al presupuesto del ejercicio de 2020, por los importes que se relacionan, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

En Aranjuez a, fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO GENERAL.

D. Antonio Yagüe Cuesta.